Orientación e Información ocupacional			
Descripción de proceso de orientación para la búsqueda de trabajo			
No.	Descripción de actividad	Responsable	Registro
1	El interesado presenta la remisión recibida en intermediación laboral en la unidad de Orientación e información ocupacional para recibir charlas de orientación para el trabajo	Orientador ocupacional	Candidato registrado en el sistema de pruebas por los oficiales de colocación
2	Se pasa lista a través del sistema de prueba, a los solicitantes de empleo, el interesado recibe la charla de orientación ocupacional como ser las técnicas para búsqueda de empleo y guías para una entrevista efectiva (antes, durante y después)	Orientador ocupacional	Lista de asistencia en físico y a través del sistema de pruebas
3	Luego es seleccionado de acuerdo a su formación académica y ocupación para pruebas de aptitud, personalidad y conocimiento.	Orientador ocupacional	
4	Si el interesado no es seleccionado para la aplicación de pruebas se le establece un itinerario de formación	Orientador ocupacional	Formato de recogida de información
5	El interesado es sometido a detección de necesidades de capacitación mediante un software especializado	Orientador ocupacional	Informe del candidato a través del sistema
6	De acuerdo a las necesidades identificadas, el interesado es remitido al Centro de Orientación para el Empleo (COE)	Orientador ocupacional	
7	EL COE le proporcionará cualquiera de los servicios, según las necesidades: apoyo para la creación de correo electrónico y acceso a la Bolsa Electrónica de Trabajo, elaboración e impresión de hoja de vida, cartas de presentación y referencias personales; Canalización a cursos de capacitación y emprendedurismo, apoyo a la auto búsqueda de empleo en otros medios; talleres socio laborales.	Orientador ocupacional	Remisión a centros de formación, listado de los cursos
8	Posteriormente, ya con su perfil creado, el interesado puede regresar a intermediación laboral para realizar búsqueda de vacantes.	Orientador ocupacional	

